

Formación en pensamiento crítico en la escuela como herramienta para el fortalecimiento de la democracia en Colombia

Leiso Fasney Restrepo Aguirre

Asesor

Daniel Olivera Paniagua

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación- ECEDU

Especialización en Educación Cultura y Política

Apartadó, ANT, 2021

Agradecimientos

A mi madre, Yolanda Aguirre, por su amor y su apoyo incondicionales.

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, por su invaluable aporte a mi formación como persona y como profesional.

A todas las personas que han tenido que ver con mi formación a lo largo de estos años.

Resumen Analítico Especializado (RAE)	
Titulo	Formación en pensamiento crítico en la escuela como herramienta para el fortalecimiento de la democracia en Colombia
Modalidad de trabajo de grado	Monografía
Línea de investigación	Argumentación, pedagogía y aprendizaje.
Núcleo problemático	Investigación educativa
Autor	Leiso Fasney Restrepo Aguirre
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Fecha	Diciembre de 2021
Palabras claves	Escuela, pensamiento crítico, democracia, herramienta, fortalecimiento.
Descripción	<p>Para el desarrollo de la presente monografía se realizará un análisis crítico sobre la relevancia de la formación en pensamiento crítico como herramienta para el fortalecimiento de la democracia. Se tendrá como punto de partida algunas tesis conceptuales sobre el pensamiento crítico y su rol dentro de la escuela, describiendo lo que al respecto han planteado algunos expertos en la materia.</p> <p>Posteriormente se mostrará un panorama general de la manera en que la formación en pensamiento crítico se desarrolla en Colombia, sus implicaciones, directrices y resultados escolares respecto de esta materia. Finalmente, se presentará un análisis, partiendo de los</p>

	<p>autores, textos, estudios presentados, sobre lo que aporta la formación en pensamiento crítico en la escuela a los jóvenes del país y su relación con la inminente necesidad de salvaguardar la democracia del país.</p>
<p>Fuentes principales</p>	<p>De Zubiría, J. (01 de Febrero de 2017) <i>¿A que deberían ir los niños a la escuela?</i> SEMANA. https://www.semana.com/educacion/articulo/para-que-sirve-estudiar/489542/</p> <p>De Zubiría, J. (27 de Octubre de 2015) <i>¿Democracia sin Lectura Crítica?</i> SEMANA – OPINION. https://www.semana.com/educacion/articulo/lectura-critica-para-la-democracia/447801-3/</p> <p>Duran, B.C, (2020). Análisis del pensamiento crítico en dos Instituciones Educativas públicas del departamento de Boyacá, en función de los resultados ICFES saber 11 desde el componente de lectura crítica durante los periodos 2018- 2 y 2019-4. (Trabajo de Grado). UNAD. Duitama, Colombia. https://repository.unad.edu.co/handle/10596/38713</p> <p>Facione, P. A. (1990b). Critical thinking: A statement of consensus for purposes of educational assessment and instruction. The American Philosophical Association Delphi report. Millbrae: California Academic Press.</p> <p>Facione, P.A. (2007). Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante? Insight Assessment. 23 – 56.</p>

	<p>http://www.eduteka.org/articulos/importancia-pensamiento-critico</p> <p>López C, N. (2020). <i>Pensamiento crítico latinoamericano en tiempos de colapso</i>. Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 25, núm. 89, pp. 98-107, 2020. Universidad del Zulia.</p> <p>https://www.redalyc.org/journal/279/27963020009/html/</p> <p>MINTE-MÜNZENMAYER, Andrea; IBAGÓN-MARTÍN, Nilson Javier. Pensamiento crítico: ¿competencia olvidada en la enseñanza de la historia? En: Entramado. Julio - Diciembre, 2017. vol. 13, no. 2, p. 186-198</p> <p>http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2017v13n2.26228</p> <p>Nomen, J. "La escuela, un receptáculo del pensamiento crítico", Folia Humanística, 2019 (11): 29-43. Doi:</p> <p>http://dox.doi.org/10.30860/0048</p> <p>Tamayo, O, Loaiza, Y.E & Ruiz, F. (2020). <i>Hacia la construcción de un modelo de pensamiento crítico dominio-específico</i>. Poiésis - Revista do Programa de Pós-Graduação em Educação. UNIVERSIDADE DO SUL DE SANTA CATARINA.</p> <p>https://www.researchgate.net/publication/347659764_hacia_la_construccion_de_un_modelo_de_pensamiento_critico_dominio-especifico</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Portada • Agradecimientos • Ficha de Resumen analítico del escrito (RAE) • Tabla de contenido

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Planteamiento del problema, situación o fenómeno educativo • Justificación • Objetivos • Marco referencial • Metodología • Conclusiones y recomendaciones • Referencias
Metodología	<p>El presente trabajo monográfico se desarrolla bajo la línea de investigación denominada, <i>Argumentación, Pedagogía y Aprendizaje</i> de conformidad con los parámetros establecidos por la UNAD.</p> <p>El enfoque metodológico corresponde a la investigación de carácter cualitativa. De acuerdo a lo planteado por Hernández, Fernández & Baptista (2010) “este enfoque utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevos interrogantes en el proceso de interpretación” (p.7).</p> <p>Por su naturaleza y metodología, la presente monografía se encuadra dentro del tipo de investigación descriptiva. Con este tipo de investigación, de acuerdo a lo presentado por Hernández, Fernández & Baptista (2010), “se busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice, esta describe tendencias de un grupo o población” (p.92).</p> <p>En cuanto a las técnicas de recolección de información y fuentes, se utilizaron fuentes secundarias, a saber, artículos, documentos y estudios especializados sobre el tema. En consecuencia este trabajo</p>

	<p>utiliza la técnica documental por cuanto se fundamenta a autores y sus tesis. Esta técnica consiste en “el estudio del problema con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza con el apoyo en fuentes bibliográficas y documentales a través de una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia” (Tancara, 1993, p.93).</p> <p>En el desarrollo del presente estudio se ejecutaron las siguientes fases:</p> <p>Fase 1. Identificación de fuentes: búsqueda, consulta y clasificación de fuentes bibliográficas.</p> <p>Fase 2. Organización del documento del trabajo: sistematización de la información, análisis e interpretación de la información.</p> <p>Fase 3. Construcción documento de trabajo: construcción y revisión de estructura final del documento.</p> <p>Fase 4. Socialización en sustentación de la opción de grado.</p>
	<p>El sistema educativo colombiano posee múltiples vacíos y necesidades que aún no han sido resueltas. Tanto en sus formas como en su método debe adecuarse más a los contextos globales y nacionales para impedir la perpetuación de toda clase de hegemonías. En este sentido, la formación en pensamiento crítico es uno de esos vacíos educativos que evidencian no solo los resultados que se miden cuantitativamente, sino y sobre todo, el estado actual de la cultura</p>

Conclusiones	<p>política del país, que es en general abstencionista, apática a la participación política y vulnerable ante los abusos de los gobiernos.</p> <p>El pensamiento crítico es esa cualidad que adquieren las personas para observar su realidad, interpretarla y transformarla, en otras palabras, el pensamiento crítico permite confrontar e interpelar la realidad con fundamento en las propias razones y no en dogmas o paradigmas sociales. En consecuencia, esta facultad debe ser ejercitada en la escuela, que es el lugar para aprender a pensar más allá del receptáculo del saber tal como ha sido por mucho tiempo.</p> <p>La guerra civil, el narcotráfico, la pobreza extrema, la inmensa brecha de desigualdad, la polarización, el desempleo, la desescolarización, entre otras graves problemáticas políticas, sociales, económicas, ambientales, hacen parte de la inocultable realidad del país. Todos estos fenómenos pueden ser vistos como como síntoma de una debilitada democracia, y la democracia es débil, porque lo son la mayoría de sus ciudadanos en sus deberes y derechos. Por lo tanto, se requiere la formación en auténticas ciudadanías para fortalecer la democracia. Esto se hace efectivo fundamentalmente en la escuela con el desarrollo de competencias útiles y pertinentes precisamente como el pensamiento crítico en todos los niveles y áreas de la formación escolar. Colombia posee por lo anteriormente expuesto serios vacíos en este tópico.</p> <p>Se hace urgente, como lo han sugeridos muchos expertos en materia educativa, la transformación del sistema educativo en general.</p> <p>Muchos de sus contenidos son obsoletos, muchas de sus formas no</p>
--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>dan buenos resultados. Es necesario el diseño de material curricular que tenga como eje transversal un interés particular en hacer de los educandos mentes más autónomas, independientes, activas y que se atrevan a cuestionar todo aquello que se les pone en frente. El aula debe ser pensada como el lugar donde se va a adquirir herramientas para confrontar la realidad, que es el fin último de una actitud crítica. Solo de esta manera se puede hablar de un verdadero fortalecimiento de la democracia.</p>
Referencias	<p>Bauman, Z. (2000) <i>Modernidad Líquida</i>. Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Barrera-Osorio, F., Maldonado, D., & Rodríguez, C. (2012). <i>Calidad de la educación básica y media en Colombia: diagnóstico y propuestas</i> (No. 010078). https://www.urosario.edu.co/uosario_files/7b/7b49a017-42b0-46de-b20f79c8b8fb45e9.pdf Blanco, A. L. (2001). <i>Critical Thinking: A Statement of Expert Consensus for Purposes of Educational Assessment and Instruction (Pensamiento Crítico: Una declaración de consenso de expertos con fines de evaluación e instrucción educativa)</i>. Peter A. Facione, investigador principal, The California Academic Press, Millbrae CA, 1990. (ERIC ED 315 423).</p> <p>Congreso de la República de Colombia. (08 de Febrero de 1994). [Ley 115 de 1994].</p> <p>Constitución Política de Colombia. [Const.] (2019) 42ª LEGIS.</p> <p>De Zubiría, J. (01 de Febrero de 2017) <i>¿A que deberían ir los niños a la escuela?</i> SEMANA.</p>

	<p>https://www.semana.com/educacion/articulo/para-que-sirve-estudiar/489542/</p> <p>De Zubiría, J. (13 de Septiembre de 2021) <i>¿Podemos aprender a pensar mejor?</i> EL TIEMPO - OPINION.</p> <p>https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/julian-de-zubiria-samper/podemos-aprender-a-pensar-mejor/</p> <p>De Zubiría, J. (27 de Octubre de 2015) <i>¿Democracia sin Lectura Crítica?</i> SEMANA – OPINION.</p> <p>https://www.semana.com/educacion/articulo/lectura-critica-para-la-democracia/447801-3/</p> <p>Duran, B.C, (2020). Análisis del pensamiento crítico en dos Instituciones Educativas públicas del departamento de Boyacá, en función de los resultados ICFES saber 11 desde el componente de lectura crítica durante los periodos 2018- 2 y 2019-4. (Trabajo de Grado). UNAD. Duitama, Colombia.</p> <p>https://repository.unad.edu.co/handle/10596/38713</p> <p>Facione, P. A. (1990b). Critical thinking: A statement of consensus for purposes of educational assessment and instruction. The American Philosophical Association Delphi report. Millbrae: California Academic Press.</p> <p>Facione, P.A. (2007). Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante? Insight Assessment. 23 – 56.</p> <p>http://www.eduteka.org/articulos/importancia-pensamiento-critico</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Fernández, N. (2015). La Educación Superior en América Latina. Aportes para la construcción de una nueva agenda. Debate Universitario. Vol. 1, No. 1, pp. 1-29
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:zgl0gq3QiMMJ:ppct.caicyt.gov.ar/index.php/debate-universitario/article/view/1603+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- Freire, P. (1970) Pedagogía del Oprimido. Siglo Veintiuno Editores.
<https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadeloprimido.pdf>
- Forbes Staff. (30 de Octubre de 2020). *Colombia es unos de los países más desiguales de Latinoamérica*. FORBES – ECONOMIA Y FINANZAS.
<https://forbes.co/2020/10/30/economia-y-finanzas/colombia-es-el-pais-mas-desigual-de-toda-america-latina/>
- García, L. (2011). Análisis documental sobre la investigación en educación para la democracia en Colombia: Una apuesta para la construcción de cultura política en la última década del siglo XX y principios del siglo XXI, a partir de estudios en educación para la democracia en la escuela. Papeles: Revista de la Facultad de Educación Universidad Antonio Nariño, 2019, Vol. 11 Issue 21, p51-64, 14p; Language: Spanish, Base de datos: Education Source.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México DF Mcgraw-HILL. Interamericana Editores, SA p, 149, 152-154.

	<p>Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI - UNESCO. (2010). Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina, 2010: metas educativas 2021: desafíos y oportunidades.</p> <p>https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189945?posInSet=48&queryId=90b32c37-643b-4b62-8882-c74fd29f0a61</p> <p>Santiesteban, A. (s.f.) Formación de la ciudadanía y educación política. Universitat Rovira i Virgile. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.</p> <p>https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx</p> <p>Shaw, R. D. (2014). <i>How Critical Is Critical Thinking. Music Educators Journal</i>, 101(2), 66.</p> <p>http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0027432114544376</p> <p>Tancara, C. (1993). <i>La investigación documental</i>. Temas sociales, (17), 91- 106. http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n17/n17a08.pdf</p> <p>Tamayo, O, Loaiza, Y.E & Ruiz, F. (2020). <i>Hacia la construcción de un modelo de pensamiento crítico dominio-específico</i>. Poiésis - Revista do Programa de Pós-Graduação em Educação. UNIVERSIDADE DO SUL DE SANTA CATARINA.</p> <p>https://www.researchgate.net/publication/347659764_Hacia_La_Construccion_De_Un_Modelo_De_Pensamiento_Critico_Dominio-Especifico</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Uribe, M. T. (1992) Urabá: región o territorio: un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad. Medellín: Universidad de Antioquia, Iner: Corpourabà.</p> <p>Vélez, G.C, (04 de Noviembre de 2018). <i>Educación en pensamiento crítico, una urgencia para Colombia</i>. EL TIEMPO – EDUCACION.</p> <p>https://www.eltiempo.com/vida/educacion/el-pensamiento-critico-una-urgencia-de-la-educacion-para-colombia-289720</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla de Contenido

Introducción	16
Planteamiento del Problema	18
Justificación	20
Objetivos	22
Objetivo General	22
Objetivos Específicos	22
Marco Referencial	23
Antecedentes de Investigación	23
Marco Teórico	28
Diseño Metodológico	42
Enfoque, método y tipo de investigación	42
Fases de la Investigación	43
Discusión	44
Conclusiones	47
Referencias	49

Introducción

“En Colombia hemos aplazado el debate en torno a los fines de la educación. Sin abordarlo, no será posible mejorar la calidad de la educación, y mucho menos que logremos convertirnos en el país más educado de América Latina”. (De Zubiría, 2017). Con estas palabras el pedagogo Julián de Zubiría describe la cruda realidad del estado más actual de la educación en Colombia, dejando entrever que está devaluada. Una de las razones que justamente agrava la ineficiencia del sistema educativo es la falta de contextualización. Los procesos educativos muchas veces se desarrollan al margen de las circunstancias nacionales. Esto lleva no solo a la ineficiencia de los procesos, sino además al deterioro en la formación de cultura política de dichas comunidades.

La escuela debe ser el mejor escenario para la formación ciudadana contextualizada y aterrizada a los fenómenos sociales particulares. Es allí donde los ciudadanos en potencia reciben esos cimientos conceptuales que les permitirá comprender su rol dentro del Estado. Es por esta razón que una auténtica pedagogía para la democracia, en palabras de García (2011), sería el contexto ideal para establecer una tradición de formación política y ciudadana dentro de un Estado.

Es en estas premisas sobre las que se fundamenta la insoslayable necesidad del diseño y aplicación de estrategias pedagógicas y didácticas orientadas al desarrollo de competencias críticas en los estudiantes. En este sentido, el pensamiento crítico se convierte en el componente esencial para asumir dicho reto.

En el presente trabajo se realizará un análisis documental y crítico sobre la importancia de la formación en pensamiento crítico en la escuela como una estrategia efectiva para el fortalecimiento de la debilitada democracia de Colombia. Para ello se hará una descripción analítica conceptual con el apoyo de autores expertos en la materia, así como las disposiciones nacionales, estudios y demás, para establecer cual es

precisamente el rol de esta competencia en la formación de los jóvenes y su relación con la transformación social y democrática del país.

Planteamiento del Problema

La situación actual de los sistemas educativos en Latinoamérica es relativamente homogénea, los problemas y desafíos en general son los mismos, porque los sistemas están diseñados de tal forma que la educación se ha bancarizado tal como lo planteó el profesor Paulo Freire (1970). En efecto, bajo esta perspectiva los sistemas educativos responden no a la lógica de la formación para la libertad, sino para la producción, de tal forma que cada educando al terminar sus ciclos de formación queda ampliamente capacitado para producir, generar ganancias y consumir, esto al margen de su propia libertad, conciencia de sí y sus propias aspiraciones. Los sistemas políticos y económicos han sido los más beneficiados de la forma en que están diseñados los sistemas educativos toda vez que ante la ausencia de una auténtica crítica y cuestionamiento frente a los mismos, los cambios ni siquiera se avizoran necesarios.

Es justamente aquí donde se incorpora la cuestión del pensamiento crítico como punto de partida para el desarrollo de habilidades cognitivas que permitan la comprensión de la realidad, una crítica genuina de la misma y la toma de postura frente a los diferentes fenómenos sociales.

Uno de los personajes que ha puesto sobre la mesa este asunto y su importancia en Colombia ha sido el profesor Julián de Zubiria, quien abiertamente ha planteado que

Una persona que todavía no domina la lectura crítica tiene graves limitaciones para interpretar la realidad material y simbólica. La lectura y la escritura de calidad nos liberan del tiempo y del espacio en el que vivimos (De Zubiría, 2015).

La precaria situación de la formación en pensamiento crítico en la escuela se evidencia no solo en los resultados de pruebas nacionales, sino y sobre todo, en el tipo de sociedad y democracia que aquí se ha construido. Colombia es uno de los países más

desiguales de Latinoamérica (Forbes, 2020), la violencia civil traducida en el conflicto armado que se ha sostenido por décadas permite hablar de un real estado de guerra, constantes masacres, zonas en las que el Estado no puede hacer presencia, altos niveles de desempleo, implacables reformas tributarias y pérdidas inconmensurables de recursos públicos a causa de la corrupción. Estos no son más que algunos de los adjetivos que hacen parte de la cotidianidad de esta democracia evidentemente debilitada por la inoperancia política.

En Colombia, la escuela requiere una verdadera formación que permita a los estudiantes prepararse para confrontar la realidad social en que se encuentran, debe ofrecerles herramientas para desarrollar competencias críticas sobre lo que sucede a su alrededor, competencias para una lectura objetiva y transformadora de los fenómenos que le rodean, y el escenario más propicio para ello es la formación en pensamiento crítico, puesto que quien se acerca fácilmente a lo elemental, puede dirigirse con firmeza y carácter a lo complejo.

En este contexto, por medio del presente trabajo se busca responder a la siguiente pregunta: ¿De qué manera aporta la formación en pensamiento crítico en la escuela al fortalecimiento de la democracia en Colombia?

Justificación

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo primero reza así: “Colombia es un estado social de derecho organizado en forma de republica unitaria” (...) (Const. 1991, art. 1). Sin duda alguna, este enunciado lingüístico contiene la esencia de lo que es la sociedad colombiana, de hecho, constituye la ruta del contenido orgánico y dogmático de toda la carta constitucional.

Hablar de los estados sociales de derecho es hablar de la democracia en su máximo esplendor; siguiendo a Díaz (2006), “el Estado de Derecho es la institucionalización jurídica de la democracia política (y de la democracia como moral)” (p. 10). Implica el auge de los derechos sociales, políticos y económicos, así como del pluralismo político y de derechos fundamentales. Y estos elementos constitutivos de los estados sociales de derecho, traen a su vez arraigada la idea de la ciudadanía.

En efecto, tal vez sea la idea de ciudadanía lo que ha llevado a teorizar con más profundidad los aspectos fácticos de los estados. Pero no es el concepto en sí, lo que se destaca aquí, sino su rol dentro de los mismos. Es aquí justamente, donde se resalta la necesidad de una adecuada formación en pensamiento crítico, es decir, un conocimiento real del tipo de estado en el que se vive, el tipo de ciudadano que dicho estado exige, así como los derechos y deberes que tal rol implica. Una adecuada formación con el desarrollo de competencias en análisis crítico de la realidad es la clave de la auténtica democracia. Así lo expresa Santisteban (s.f), cuando afirma que “la educación política es educación para la democracia”, resaltando con esto la función tan vital que juega la formación de los ciudadanos desde la escuela.

Esta formación que se requiere debe traducirse en un activo desenvolvimiento dentro de los entornos más cercanos. Debe también estar orientada hacia un conocimiento y

comprensión reales de todo lo que ocurre con lo público, con lo que es de todos. Esto por oposición al individualismo mezquino que aporta solo división y atraso en las sociedades.

Los ciudadanos deben apropiarse de este título, deben educarse, deben pensar la democracia, formarse dentro de la democracia y vivir en la democracia. En este sentido, los escenarios educativos son los medios más idóneos para garantizar esta formación inicial. Es allí donde los ciudadanos en potencia, reciben esos cimientos conceptuales les que permitirán comprender su rol dentro del estado. Es por esta razón que una auténtica pedagogía para la democracia, en palabras de García (2011), sería el contexto ideal para establecer una tradición de formación política y ciudadana dentro de un estado. Así pues, el presente trabajo resulta pertinente por cuanto evidencia que el desarrollo de habilidades en pensamiento crítico constituye la herramienta más funcional y efectiva para el fortalecimiento de la democracia. En efecto, ante los vacíos y retrocesos en la actual democracia colombiana, se requieren ciudadanos pensantes, que lean e interpreten objetivamente su entorno y que se apropien de los espacios de transformación.

Objetivos

Objetivo General

Analizar de qué manera aporta la formación en pensamiento crítico en la escuela al fortalecimiento de la democracia colombiana.

Objetivos Específicos

Indagar los aspectos conceptuales que se han desarrollado sobre el pensamiento crítico.

Describir la situación actual de Colombia frente al desarrollo de competencias en pensamiento crítico en la escuela.

Identificar los aportes de la formación en pensamiento crítico en la escuela para el fortalecimiento de la democracia.

Marco Referencial

Antecedentes de Investigación

Desde múltiples perspectivas se ha intentado abordar precisamente la cuestión de la importancia del desarrollo de habilidades que emergen del pensamiento crítico y que se generen desde la escuela.

En este sentido, Jordi Nomen (2019, p.29-43) en su artículo publicado en la revista Española FOLIA HUMANISTICA y que tiene por título *La escuela, ¿un receptáculo del pensamiento crítico?*, lleva a cabo un análisis de las características del pensamiento crítico en la escuela y su pertinencia para formar ciudadanos que puedan construir una mejor democracia. Jordi, desarrolla su análisis planteando inicialmente unas generalidades sobre la comprensión del pensamiento crítico en la actualidad, luego indaga por las formas en que se puede hacer efectivo el desarrollo de esta competencia en la escuela, para finalmente plantear la necesidad de una efectiva aplicación de estrategias para el desarrollo de esta competencia si se quiere una auténtica democracia. Con este estudio analítico, el autor concluye que es necesario ejercitar tanto a docentes como estudiantes en la aplicación de estrategias pedagógicas para hacer efectivo el desarrollo de esta vital habilidad, el pensamiento crítico. Es así como plantea que,

Ello se debe hacer para que los alumnos puedan ejercitarse en la libertad y en la participación, competencias básicas para cualquier ciudadano que quiera construir una democracia sólida, en la que se destierren definitivamente, la corrupción, la falta de transparencia y la manipulación (Nomen, 2019).

Como se puede evidenciar, de este trabajo se destaca el vínculo que se hace latente entre la construcción de una auténtica democracia por medio de la educación de ciudadanos críticos de su propia realidad, con capacidad de observación y disertación por

medio, precisamente del desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, lo que se enmarca dentro del análisis del presente trabajo.

De otro lado, el mexicano Nayar López, presenta un estudio analítico sobre el pensamiento crítico en América Latina y el Caribe. Su trabajo lleva por título *Pensamiento crítico Latinoamericano en tiempos de colapso*. Este artículo fue publicado en el año 2020 en la Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social de la Universidad de Zulia, en Maracaibo, Venezuela. Si bien se trata de un análisis sistemático de carácter político social de la situación en América Latina en cuanto al enfrentamiento de partidos e ideas políticas y económicas, presenta un aporte significativo en tanto que plantea que es por medio del auténtico pensamiento crítico que se puede permitir salir del colapso social y económico en la región.

Como aspecto significativo de este artículo se destaca una conclusión lapidaria que evidencia la necesidad de propender por caminos de formación en análisis de la realidad por medio del pensamiento crítico. En este sentido frente al panorama en Latino América López (2020) concluye que “es real el desprecio hacia las visiones críticas que señalan las causas estructurales de la pobreza y la seria posibilidad del colapso planetario”.

De otra parte, el Colombiano Nilson Javier Ibagón y la Chilena Andrea Minte-Münzenmayer, ambos docentes investigadores, desarrollaron precisamente en Chile una investigación cualitativa, cuyo resultado fue publicado en la revista *Entramado* en diciembre de 2017 y que lleva por título *Pensamiento crítico: ¿competencia olvidada en la enseñanza de la historia?* En esta investigación, los autores tenían por objetivo detectar cómo se fomenta la competencia de pensamiento crítico en las clases de Historia de Chile. Este trabajo de campo resulta sumamente significativo puesto que se fundamentó tanto en la observación en el aula como en la revisión de material documental del Ministerio de Educación y de la propia institución en lo referido a directrices para fomentar

esta competencia en el aula, para poner en evidencia los resultados de su respectivo análisis. La conclusión final permite hilar la pertinencia del presente trabajo con la realidad de este mismo fenómeno en Colombia. En efecto, los investigadores establecieron que hay una evidente ausencia de aplicación de estrategias que permitan el desarrollo del pensamiento crítico en el aula. De hecho aluden que “un tema es la prescripción del desarrollo de competencias complejas y otro muy diferente es lo que acontece en las aulas”, y también, que hay “una falta de efectividad de la clase para lograr aprendizajes de calidad y desarrollo del pensamiento crítico” (Ibagòn & Minte, 2017). Estas conclusiones, hacen latente la pertinencia del objeto de análisis del presente trabajo puesto que se muestra la gran carencia y necesidad de hacer efectiva esta competencia en la escolaridad si se pretende construir una verdadera democracia.

En cuanto a trabajos de orden más nacional, se destaca la investigación monográfica de la especialista Blanca Cecilia Durán, quien desarrolló un trabajo titulado *Análisis del pensamiento crítico en dos Instituciones Educativas públicas del departamento de Boyacá, en función de los resultados ICFES saber 11 desde el componente de lectura crítica durante los periodos 2018- 2 y 2019-4*, elaborado en el contexto de trabajo de grado de la Especialización en Educación Cultura y Política de la UNAD. En este análisis, Durán se propuso desentrañar las diferencias entre dos instituciones locales del departamento de Boyacá, en lo referido a los resultados de las pruebas ICFES y respecto del desarrollo de las competencias en lectura crítica, argumentación y análisis de textos. En este trabajo, la autora lleva acabo una indagación por los contextos sociales de cada institución, las directrices del MEN, los resultados de ambas instituciones en el ICFES, así como las estrategias aplicadas por cada establecimiento para potenciar en los estudiantes las mencionadas competencias. Tras un riguroso testeo de los datos recopilados, la autora presenta importantes conclusiones asociadas a la alta relevancia de pensamiento

crítico en la escuela. Así por ejemplo, plantea que “el pensar y leer críticamente es fundamental no solamente para obtener buenos puntajes a la hora de presentar una prueba, sino para la vida misma y nuestro contacto con el entorno” (Durán, 2020). De igual modo, encontró que las estrategias aplicadas en ambas instituciones son insuficientes para lograr el desarrollo de las competencias analizadas, indicando que factores socioeconómicos de las instituciones y de la población, tienen estrecha incidencia en estos procesos. Finalmente, la investigadora aporta elementos a tener en cuenta para el mejoramiento de esta falencia. Indicando que es necesario la aplicación de procesos de diagnósticos institucionales, mayor y mejor acceso a material pedagógico y didáctico para los docentes y el acompañamiento de las instituciones del estado para hacer seguimiento y fortalecimiento de los procesos educativos en contextos complejos (Durán, 2020). Estos aportes, vislumbran elementos a tener en cuenta a la hora de realizar precisamente un análisis sobre la importancia del pensamiento crítico para la construcción de una auténtica democracia.

Por último, se destaca el trabajo teórico conceptual elaborado por los docentes de la Universidad de Caldas, Oscar Tamayo, Yasaldez Loaiza y Francisco Ruiz el cual fue publicado en el 2020 en la revista POIESIS de la Universidade Do Sul De Santa Catarina, Brasil. Su trabajo lleva por título *Hacia la construcción de un modelo de pensamiento crítico dominio-específico*, en él los autores llevan a cabo un estudio de diferentes enfoques metodológicos o teóricos desde donde se ha comprendido el pensamiento crítico centrado especialmente en la didáctica aplicada a la escuela. En este artículo muestran diversos conceptos de lo que se entiende por pensamiento crítico, la importancia del uso del lenguaje, la argumentación y el rol de las emociones en el desarrollo de esta competencia. Como conclusiones relevantes de este trabajo, los investigadores hallaron que,

Superar perspectivas instrumentalistas de la educación, poniendo un marcado énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico de estudiantes como de profesores, implica concebir la educación como un proceso reflexivo y crítico, que deberá partir de enfocar esfuerzos hacia la identificación y solución de problemas, donde juegan papel determinante la observación, la creatividad, la discusión racional (Tamayo, Loaiza & Ruiz, 2020).

Así mismo, y en consonancia con la línea argumentativa del presente trabajo, advierten que “pensar críticamente es, entre otras cosas, ser capaz de cuestionar de manera racional y razonable, argumentos mal contruidos, inconsistencias en ellos o poder asumir una postura frente a diferentes puntos de vista” (Tamayo, Loaiza & Ruiz, 2020).

Finalmente, al unísono de lo que pretende poner en evidencia este trabajo, plantean que la argumentación permite la construcción de conocimiento y el desarrollo de actitudes y valores en el aula, que son indispensables para la construcción de ciudadanía.

Marco Teórico

El pensamiento crítico: Conceptualización

Tal como se ha planteado, la formación en la escuela requiere ser enriquecida con el fortalecimiento de competencias en pensamiento crítico dado que esto tiene efectos positivos en la construcción de una auténtica democracia que resguarde principios vitales como la igualdad, la libertad y la prevalencia de los derechos humanos.

Son múltiples los estudios prácticos y teóricos que proponen concepciones sobre el pensamiento crítico en la formación básica y superior. Sin embargo, es preciso señalar que la mayoría de expertos en materia educativa están de acuerdo por lo menos en una idea imprescindible a la hora de referirse a la formación de los jóvenes del presente siglo, a saber: que “la misión de la escuela no es tanto enseñar al alumno una multitud de conocimientos que pertenecen a campos muy especializados, sino ante todo, aprender a aprender, procurar que el alumno llegue a adquirir una autonomía intelectual”, así lo han sostenido entre otros, Jones e Idol (1990), citado por López (2013, p 42). Dicho de otro modo, la escuela debe ser el lugar donde los estudiantes aprendan a pensar por sí mismos. No obstante, más que un mero conceso o ideario, esta tesis se ofrece en forma de interrogante, ¿logra la escuela actual herramientas formativas para que los estudiantes aprendan a pensar por si mismos? Al margen de esta eventual discusión, se ha teorizado ampliamente sobre lo que se entiende por pensamiento crítico.

Al respecto, por ejemplo, Shaw (2014), quien cita a Sternberg (1985), plantea que el pensamiento crítico “son los procesos, estrategias y representaciones mentales que las personas utilizan para resolver problemas, tomar decisiones y aprender nuevos conceptos”.

En un sentido mucho más teórico y elaborado, Ennis (1985) citado por López (2013), sostiene que el pensamiento crítico “se concibe como el pensamiento racional y reflexivo interesado en decidir qué hacer o creer” (p. 43). Esta comprensión, se adscribe a la forma en que esta competencia se adhiere al sujeto para afectar su comprensión de la realidad. De hecho, de este sencillo concepto devienen ideas muy amplias que describen otros autores, como se verá en adelante, todas vinculadas a esta idea como premisa fundamental para delimitar la comprensión del concepto.

Así por ejemplo, al referirse a las cualidades de una persona que desarrolla habilidades en pensamiento crítico, la *Asociación Psicológica Americana* señala que,

es habitualmente inquisitivo, está siempre bien informado, confiable, de mentalidad abierta y justa, honesto, sin prejuicios, dispuesto a reconsiderar cuestiones varias; es diligente en la búsqueda de información relevante; razonable en la selección de criterios; es enfocado y persistente en la investigación. (Facione, 1990, p. 3).

En este mismo sentido Facione (1990) plantea que “el pensamiento crítico es considerado como una forma de juicio serio o de toma de decisión reflexiva, en sentido muy real el pensamiento crítico impregna todo”. Por lo tanto, cabe decir que no se trata de un asunto meramente formativo, y que se reduce a la escuela, sino de una realidad que afecta verdaderamente la vida de cualquier persona.

El análisis que compone lo que se denomina el pensamiento crítico es amplio y complejo. Implica el estudio de habilidades y actitudes o hábitos, los expertos las clasifican como habilidades cognitivas y disposiciones. De estas habilidades, los expertos en materia educativa, como Peter Facione (2007) consideran como esenciales del pensamiento crítico: interpretación, análisis, evaluación, inferencia, explicación y auto regulación.

De otro lado, hay que tener en cuenta que el desarrollo del pensamiento crítico está ligado a la formación en lectura crítica. En esta formación, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN), se clasifica la comprensión lectora en por lo menos tres niveles, a saber: nivel literal, nivel inferencial y nivel crítico – intertextual. En este sentido, Pérez Mauricio (2003), plantea que en el nivel crítico intertextual se requiere de una identificación de las intenciones del texto, de las características implícitas y de poder relacionar el texto con otros textos. Esto muestra que el nivel crítico intertextual requiere de un verdadero ejercicio crítico del texto o realidad que se analiza, y para ello es necesario un lector que logre razonar, replantear, interrogar, dudar, y en todo caso tomar una postura seria y argumentativamente sostenida respecto del texto. En últimas, lo que ocurre en este nivel es el auténtico desarrollo del pensamiento crítico.

Para efectos del presente trabajo, y comprendiendo las complejidades que rodean un concepto como el aquí analizado, se acogerá a la comprensión planteada por la Declaración de Consenso de los Expertos (1900) en relación con el pensamiento crítico y el pensador crítico ideal, puesto que presenta un panorama muy completo sobre lo que este concepto es y su importancia. Al respecto estos expertos han propuesto que,

El pensador crítico ideal es una persona que es habitualmente inquisitiva; bien informada; que confía en la razón; de mente abierta; razonable en la selección de criterios; enfocado en preguntar, indagar, investigar; persistente en la búsqueda de resultados tan precisos como las circunstancias y el problema o la situación lo permitan.

De igual modo, para una comprensión más sencilla, pero de la misma calidad y profundidad, se tendrá en consideración la conceptualización planteada por el profesor Carlos Vélez Gutiérrez, quien entre otros, ha fungido como Coordinador pedagógico del

programa Ondas de Colciencias en Caldas. El profesor Vélez ve en el pensamiento crítico esa cualidad que permite transformar la realidad, al plantear que:

El pensamiento crítico exige analizar toda la (esa) información, valorarla y tomar postura frente a su veracidad y la calidad de los argumentos que la soportan o, por el contrario, contradecirla con argumentos coherentes con los hechos, dejando a un lado, en lo posible, las meras opiniones y el capricho (Vélez, 2018).

Además de estas ideas, el profesor Vélez deja claro que, para los estudiantes de la media, desarrollar esta competencia permite una formación básica e integral que les ayudará a comprender y transformar su entorno y hacer efectivo su ejercicio ciudadano dentro de la sociedad. Dicho en sus propias palabras, “un estudiante que piensa críticamente tiene habilidades para diferenciar argumentos, elaborar conclusiones con estos argumentos y construir los propios” (Vélez, 2018).

Así pues, el pensamiento crítico se entiende como una competencia compleja que exige adquirir un conjunto de habilidades y destrezas teóricas y prácticas necesarias para comprender la realidad, confrontarla y de paso transformarla.

El pensamiento crítico en la escuela colombiana

Múltiples son los factores que afectan de manera negativa el correcto desarrollo de la democracia en Colombia. Algunos son de carácter interno y otros tienen que ver con aspectos externos. De todos los fenómenos que afectan la democracia, hay uno que pareciera ser ajeno a la vida política dentro del Estado, pero que resulta ser en realidad fundamental, se trata del pensamiento crítico.

Aunque parezca que poco tiene que ver con la democracia, en un país donde no hay cultura del pensamiento crítico no es posible dilucidar una auténtica democracia. En Colombia la actitud crítica frente a la realidad social y política no es una práctica o hábito

obligado en los hogares promedio, pero tampoco es una práctica que se adquiera en la escuela, y esto tiene efectos directos en la vida social dentro del Estado. Para el profesor Julián De Zubiría,

Una persona que todavía no domina *las competencias en pensamiento crítico* tiene graves limitaciones para interpretar la realidad material y simbólica. La lectura y la escritura de calidad nos liberan del tiempo y del espacio en el que vivimos. Nos permiten trascender, interactuar y dialogar con personas en múltiples contextos históricos, culturales y regionales (De Zubiría, 2015).

Así mismo considera este pedagogo que el pensamiento crítico es fundamental para la construcción de una democracia seria. Al respecto señala que “mejorar la calidad de la educación es necesario para vivir en una democracia” (De Zubiría, 2015).

De manera que, resulta vital una cultura de la crítica objetiva de la realidad que permita desarrollar competencias de observación, análisis y proposición de fórmulas ante los diversos fenómenos que se presentan. Pero es fundamental además, para conocer, reconocer, comprender y transformar la historia. Una democracia basada en la ignorancia, en la mediocridad académica, en el fanatismo de todo tipo, no es más que una democracia ficticia, que en el peor de los casos degrada en tiranía. Estos síntomas son claramente visibles en Colombia, máxime los acontecimientos acaecidos en los últimos decenios (constantes movilizaciones en contra del gobierno de turno, masacres, aumento de cultivos de coca, paros estudiantiles, etc.), por lo que, además de todos los intrínsecos que comportan estas situaciones, de fondo hay un vacío cultural en los actores que intervienen en tales hechos, entre ellos la falta de cultura política que se relaciona insoslayablemente con la poca o nula capacidad de análisis crítico. No es necesario ser un experto para notar de facto que este fenómeno afecta y de forma negativa el correcto desarrollo de la democracia por cuanto no permite que los ciudadanos y demás miembros

del estado actúen libre y racionalmente, sino llevados por sus pasiones y emociones superficiales, lo que es propio de un estado de naturaleza y no de civilización y mucho menos de una democracia. Esto sin duda tiene estrecha relación con algunos de las ideas de autores como Nomen (2019) quien ha planteado que “el pensamiento crítico aspira a dirigir la transformación social” (p.33). Y en este mismo sentido este autor no duda en afirmar de manera imperativa que “la escuela debe crear las condiciones que las potencien y fortalezcan, a fin de asegurar su ejercicio y consolidación” (p.29), refiriéndose a la inminente necesidad de la formación en habilidades y competencias como el pensamiento crítico en la escuela.

Esgrimidos estos razonamientos entorno a la relevancia de la mencionada competencia en una sociedad democrática, es necesario resaltar el valor que tiene el pensamiento crítico en la escuela colombiana.

Desde su génesis, la estructura educativa colombiana establece un lugar privilegiado al estimo de este tipo de competencias en todos los niveles educativos. En efecto la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 en su artículo primero y determinando su objeto, prescribe que, “el Servicio Público de la Educación cumple una *función social* acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad” (Ley 115, 1994). Por los tanto, el espíritu de esta norma evidencia el lugar de la educación dentro de la sociedad colombiana, a saber, esta tiene una función social, es decir, está diseñada y puesta al servicio de toda la sociedad colombiana, esto es, para construir sociedad y promover los valores nacionales. La función social de la educación está estrechamente relacionada con el cumplimiento y protección de los derechos, principios y valores consagrados en la carta magna, es decir, la constitución.

De otro lado, esta norma define lo que son los fines de la educación en el país, y en su artículo quinto inciso tercero establece que, son fines de la educación: “la formación para

facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. En el inciso sexto define que es “el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país (...)”. Y de forma expresa e imperativa, en el inciso noveno establece que, es un fin de la educación “el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica (...)”.

En línea de lo dispuesto por la legislación nacional, no resulta tedioso establecer la relación entre las exigencias de esta, y el contexto actual del país. Así se puede evidenciar conforme lo plantean algunos expertos como el profesor Carlos Vélez Gutiérrez, quien haciendo un análisis al respecto, dentro del contexto nacional señala de forma expedita el rol del pensamiento crítico respecto de la realidad actual del país. En efecto, afirma que,

En una sociedad de caudillos extremistas y dogmáticos se necesitan espectadores, borregos y seguidores, no personas independientes de criterio y capacidad de análisis. Esto significa que el principal proyecto político de quienes defienden las ideologías de derecha –hegemónicas en la historia de Colombia – es mantener el sistema educativo como está o simular que promueven cambios, pero haciendo que las cosas sigan igual (Vélez, 2018).

Como se puede observar, no es una opción la formación en pensamiento crítico dentro de la escuela, sino que es una orden contenida en el ordenamiento jurídico nacional. Esta orden, pone en evidencia los vacíos que en esta competencia se observaron al momento de la creación de la norma, y sin embargo, tales vacíos o necesidad continúan hoy vigentes. Los establecimientos educativos, por tanto, están obligados a la construcción y ejecución de estrategias para el cumplimiento de esta norma en lo relativo a la construcción de la sociedad colombiana a partir de ciudadanos formados en análisis

crítico, es decir, pensamiento crítico, tal como se ha venido anotando a lo largo del presente trabajo.

Finalmente, es importante tener presente los vacíos y retos que tiene el país respecto del cumplimiento de este tipo normas, pero sobre todo, la escuela. En efecto, tal como lo expresan Barrera, Maldonado & Rodríguez (2012) “los indicadores internacionales de aprendizaje muestran que los estudiantes colombianos tienen, en promedio, niveles de aprendizaje comparativamente menores a los de países similares a Colombia; esto implica que hay razones de preocupación sobre la baja calidad de la educación en el país en general” (p.4).

Precisamente a propósito de indicadores, el portal virtual PORTAFOLIO reseñó el pasado 05 de diciembre de 2021 que,

El número de estudiantes de grado 11 que cumplen con las competencias exigidas por las pruebas estatales cada vez es menor. En cuatro años, disminuyó 6 puntos porcentuales, pasando de 24,9% de alumnos que sí aprobaban lo evaluado, a 18,8% en 2020, así lo determinó el Observatorio de Realidades Educativas de la Universidad ICESI, en Cali (Portafolio, 2021).

Así mismo adujo que dicho estudio estableció que “mientras que, en el 2016, el 20,9% de los estudiantes tenía un nivel insuficiente, es decir, con resultados muy por debajo de lo exigido; en el 2020, esta cantidad ascendió a 25%” (Portafolio, 2021). Estos resultados, dejan evidencia los grandes vacíos y retos en la calidad educativa del país. Si bien el fin último no son las estadísticas, estas confirman la inminente necesidad del fortalecimiento de la formación en los jóvenes.

Frente a dicho panorama, se hace urgente en el país la creación e implementación real, efectiva y estructural de planteles pedagógicos y didácticos que permitan mejorar estos

vacíos en el rendimiento y calidad académica de los escolares, puesto que sus falencias en la formación, se ven reflejadas en el contexto social del país tal como se ha venido expresando.

Aportes del pensamiento crítico a la escuela y a la democracia.

En un país como Colombia, que ha sido y es marcado de manera constante por la violencia, ya sea en lo que se denomina conflicto armado interno o en lo que se conoce como violencia estructural (Galtung, 2016), hablar de paz se ha convertido en una rutina y no pocas veces en profundas reflexiones o exigencias de papel. El rol del Estado se ha visto en vilo, los territorios abandonados son objeto de dominio bélico, la desigualdad social es ya cultural y el narco paramilitarismo hace parte de la historia patria.

Frente a este escenario los elementos que sobre la ciudadanía se puedan presentar aun desde la misma ley en la práctica desbordan sin duda la realidad de este país, toda vez soberanía se mantiene en vilo y “hay más territorio que Estado”, como lo diría la profesora María Teresa Uribe (1992).

En la línea de lo que se ha mencionado, Colombia como Estado es el reflejo de la formación política de sus ciudadanos, lo que implica decir, que su formación es muy básica, o en todo caso de muy baja calidad. Pocos ciudadanos se interesan por las cosas públicas, por los bienes públicos, por los recursos públicos y por la participación política como herramienta democrática. Por tomar algún dato de lo dicho, se puede observar lo que refleja el Latinobarómetro (2020) en el ítem de Colombia y la pregunta a ciudadanos del país sobre “apoyo a la democracia”: de 1200 personas encuestadas, 517 (43,1%) prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno; 129 (10,7%) apoyan la posibilidad de un gobierno autoritario en ciertas circunstancias; y lo más llamativo por lo indiferente es que 399 (32,2%) les da lo mismo un régimen democrático que uno no

democrático, sumado a un 10,4% que no sabe, nos da un reflejo del panorama estructural que enfrenta la necesidad de apostar por la formación en pensamiento crítico y su aporte a la democracia.

Parece que interesa más la vida privada de las personas públicas, tal como lo describe Zygmunt Bauman (2000) en su análisis de la modernidad líquida. Los ciudadanos son muy reacios a participar en la actividad política, y de hecho en múltiples contextos dicha participación se reduce al momento electoral dentro de la democracia, y muchas veces esta participación está mediada por intereses personales y no colectivos, elemento teleológico de la política misma. Esto lo que evidencia es una democracia muy lánguida y que requiere ser fortalecida para ser una auténtica y real democracia.

Los escenarios educativos no ofrecen ni garantizan una adecuada formación en competencias críticas en el contexto político y democrático, porque no están diseñados para ello, sino que responden a lógicas de conservadurismo, de quietud y falta de rigor crítico frente a la realidad. Se está pues, ante una situación donde el ciudadano no responde a su rol, sino a intereses locales o personales, y en el peor de los casos por la misma ignorancia, ante el completo desinterés y apatía frente a la actividad democrática y política dentro del Estado.

Es palpable sin duda, por muchas razones, el hombre sin formación. En Colombia “el hombre común recibe una educación tan de baja calidad que no le permite acceder a los bienes más preciados de la cultura moderna: el pensamiento científico, la participación ciudadana y el disfrute estético” (García 2011, p. 53).

Así pues, ante este panorama poco alentador se debe decir que el único medio real y efectivo para la transformación de la sociedad y del estado mismo, es por medio de la educación. Pero no cualquier educación, sino una que conduzca a la comprensión de la

realidad, y aun un serio análisis crítico de la misma. Una educación que garantice competencias críticas, interrogativas, propositivas y con soluciones prácticas a problemas concretos. Esto se hace necesario para que ese estado social de derecho se haga realidad, para que esa invención romana y griega de la ciudadanía sea también real, para que el Estado salga del papel a las calles, a las instituciones protectoras y garantes de todos los derechos y obligaciones nacionales.

La formación en pensamiento crítico fortalece la política, la democracia y la participación ciudadana, por lo que no solo es importante, sino verdaderamente esenciales para hablar de un Estado realidad, puesto que de facto Colombia es una suerte de Estado de papel, donde la suprema ley es la norma de normas, y su amaño a intereses personales es la excepción, tal como se puede colegir de las tesis de la profesora de la Universidad Antioquia María Teresa Uribe, quien en su momento afirmó que Colombia es más territorio que estado, señalando de forma expresa que este país se encuentra es una democracia en vilo (Uribe, 1992) por la guerra del narcotráfico, por la extrema pobreza y la corrupción e indolencia de sus gobernantes. Con una geniuada formación crítica y activa de los ciudadanos, este tipo de fenómenos no tendrían por qué ocurrir.

En este punto es muy valiosa la reflexión que se plantea Peter Facione (2007):

“¿Qué tan sabia sería la democracia si la gente abandonara el pensamiento crítico? Imagine un electorado que no se preocupara por los hechos, que no quisiera considerar los puntos a favor y en contra de un asunto (...). Imagine su vida y la de sus amigos y familia, en manos de jurados y jueces cuyos prejuicios y estereotipos rigen sus decisiones; que no presten atención a la evidencia; que no se interesen por la investigación razonada; que no puedan hacer o evaluar una inferencia. Sin pensamiento crítico a la gente se la puede explotar más fácilmente, no solo política sino económicamente” (p.18).

Así pues, en una sociedad donde impera el control, el dominio, los dogmas, el engaño, la polarización y demás, no es un real estado social de derecho, sino que parece más una dictadura, conforme la reflexión de Facione (2007). En efecto, si los ciudadanos no piensan, y no piensan de forma crítica, en los términos que se han venido planteando, estarán siempre bajo el dominio de quienes imponen las formas de vida social, política y económica dentro del estado.

Es bastante común encontrar acuerdo entre los expertos frente a la idea de que el pensamiento crítico es fundamental. De hecho, Facione (2007) asegura que es esencial, para “una sociedad racional y democrática”. Justamente, se hace la siguiente reflexión,

Pues bien, ¿qué tan sabia sería la democracia si la gente abandonara el pensamiento crítico? Imagine un electorado que no se preocupara por los hechos, que no quisiera considerar los puntos a favor y en contra de un asunto y, si lo hiciera, no tuviera el poder mental para lograrlo. Imagine su vida y la de sus amigos y familia, en manos de jurados y jueces cuyos prejuicios y estereotipos rigen sus decisiones; que no presten atención a la evidencia; que no se interesen por la investigación razonada; que no puedan hacer o evaluar una inferencia. Sin pensamiento crítico a la gente se la puede explotar más fácilmente, no solo política sino económicamente (p. 32).

Es pues evidente que una adecuada formación en pensamiento crítico arraigada desde la escuela y que se fundamente en el desarrollo de competencias como la comprensión lectora y sus diversos niveles, la argumentación, el análisis y el planteamiento de los propios puntos de vista frente a los fenómenos que nos rodean, constituyen una estrategia vital para fortalecer y dinamizar el ejercicio de una auténtica democracia dentro del Estado.

De igual modo, es importante denotar que una educación de calidad debe estar sostenida sobre procesos formativos que apunten hacia el desarrollo de competencias críticas, de otro modo la búsqueda de esa calidad sería infructuosa o aparente. En este sentido, el profesor Julián de Zubiría ha señalado que “si contáramos con una educación de muy alta calidad, podríamos enseñar a los niños y jóvenes a pensar mejor, es decir, de manera más profunda, autónoma y compleja” (De Zubiría 2021). De manera que es contingente la calidad de la educación al pensamiento crítico, vinculado claramente con las cualidades descritas por el profesor Julián.

El reto de repensar los sistemas educativos

Es una realidad latente el rol tan esencial que juega la educación en el desarrollo y auténtico progreso de los pueblos. Concretamente, las escuelas y universidades se convierten en el eje visible de la expectativa de tal desarrollo. Justamente, detallando esa relación transversal que hay entre la escuela y la sociedad, Fernández (2015) expresa que “se hace urgente y evidente la necesidad de una mayor inversión en educación y en investigación, como un aspecto clave para el desarrollo de cada país y de la región en su conjunto” (p.6).

Cuando se realiza un sencillo y rápido paneo de la situación de la educación, en América Latina especialmente, la primera conclusión que emerge es un contexto mayoritariamente homogéneo, la mayor de las veces en los aspectos negativos. Uno de los aspectos que justamente afecta la situación de la educación es el gran nivel de pobreza, desigualdad y mala distribución de la riqueza por la que atraviesan la mayoría de estos países. Así, aunque en modo más claro, lo expresa el *Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2010* de la UNESCO:

Por un lado, la desigual distribución de la riqueza vigente en los países de la región, que obstaculiza la posibilidad de garantizar en todos los hogares el

bienestar necesario para que sus niños, niñas y adolescentes puedan permanecer en la escuela, ajenos a la preocupación de generar ingresos para su supervivencia. Por otro lado, la debilidad de ciertos Estados de la región, que demuestran ser incapaces para operar como promotores y garantes de la educación. (UNESCO, 2010, p. 174).

Otras situaciones complejas que afectan directamente el contexto educativo son la alta tendencia a la mercantilización de la educación, en los términos de Fernández (2015), quien expresa los graves efectos de convertir la educación en un servicio con el cual se realizan transacciones comerciales.

La crisis de la educación se evidencia en la crisis de los Estados, porque su cultura social y política deviene fundamentalmente de los espacios académicos, por lo que sin no hay adecuados espacios de interacción intelectual lo que se puede esperar de una sociedad es muy poco.

Colombia, en los últimos gobiernos, ha dado pasos significativos en este sentido, pero ha sido a fuerza de los movimientos estudiantiles, puesto que el fortalecimiento de la calidad de la educación, con todo lo que ello implica, parece no hacer parte esencial de la agenda estatal. Por demás, no ha sido suficiente lo alcanzado hasta ahora, y es claro que la educación en Colombia, al igual que en toda la región, requiere una reestructuración no solo orgánica sino, y sobre todo curricular, pues como lo señala Fernández (2015), la educación debe evidenciar cuál es su auténtico rol, debe concretamente transferir resultados académicos, pero también sociales, económicos y productivos al Estado.

Diseño Metodológico

Enfoque, método y tipo de investigación

El presente trabajo monográfico se desarrolla bajo el enfoque de investigación cualitativa, puesto que en esta se busca hacer un análisis de una realidad con fundamento en conductas, comportamiento o cualidades de los sujetos de investigación. Hernández, Fernández & Baptista (2010, p.11), plantean que este tipo de investigación busca “describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes”. En este mismo sentido, los autores indican que por medio de esta investigación se tiende a “dispersar o expandir” los datos en información recolectada Hernández, Fernández & Baptista (2010, p.10). Con esto indican que lo que se pretende es un análisis crítico de las fuentes y no una mera descripción de estas.

De otro lado, se trata de una investigación de carácter descriptiva por cuanto el análisis se basa en el análisis detallado de la realidad para poner luego en evidencia las posibles hipótesis y posteriores conclusiones. En cuanto a este tipo de investigación, en efecto, señalan Hernández, Fernández & Baptista (2010) que “con frecuencia, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar como son y se manifiestan” (p. 92).

En lo relativo a la metodología de la investigación el presente trabajo se fundamenta en el denominado estudio documental, el cual tiene como fundamento la recolección de fuentes documentales como libros, artículos indexados o estudios especializados que tienen relación directa o indirecta con el temático objeto de estudio, para sistematizarlos y a partir de ellos extraer conclusiones e hipótesis críticas que permitan comprender o por lo menos describir el fenómeno estudiado. En este caso, todos los documentos fungieron como fuentes secundarias que fueron extraídas de bases de datos como Scielo, Redalyc,

repositorio de la E-Biblioteca UNAD; artículos de prensa como el periódico EL TIEMPO, revista SAMANA, revista FORBES; páginas de organizaciones o entidades oficiales como el MEN, el Congreso de la Republica, la UNESCO; revistas especializadas como POIESIS; normatividad como la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994; entre otros artículos y libros.

Fases de la Investigación

La presente investigación monográfica fue llevada a cabo en 4 fases, de la siguiente manera:

Fase 1. Identificación de fuentes: Esta fase se ejecutó por medio de la búsqueda, consulta y clasificación minuciosa de fuentes bibliográficas y documentales como artículos, libros y bases de datos.

Fase 2. Organización del documento del trabajo: En esta se realizó una sistematización, análisis e interpretación de la información documental recolectada.

Fase 3. Construcción del documento de trabajo: Construcción y revisión de la estructura final del documento de acuerdo a las directrices de la Universidad.

Fase 4. Socialización en sustentación de la opción de grado.

Discusión

¿Cuál es el rol que desempeña la escuela en la formación de ciudadanos dentro de un Estado? ¿De qué manera la formación de los jóvenes en las aulas aporta a la construcción de una auténtica democracia?

Sin duda que estas han sido las preguntas que han atravesado todo este estudio monográfico, tal vez sin que hayan sido enunciadas de forma explícita. No obstante, con los postulados descritos por los autores aquí documentados, así lo dejan en evidencia. Así por ejemplo, el profesor De Zubiría ha sido uno de los más críticos y preocupados por la calidad de la educación en Colombia, constantemente deja entrever su preocupación, cuando públicamente plantea aseveraciones por ejemplo sobre el bajo nivel de comprensión lectora de los bachilleres promedio.

Y es que, en efecto, como lo han planteado algunos autores de los aquí mencionados, la escuela requiere ser transformada, y no solo en sus formas sino también en sus metodologías. Precisamente, la escuela debe ser el lugar donde los jóvenes aprendan no solo conocimientos, sino que aprendan a pensar como bien lo planteado López (2013). En efecto, también Nickerson (1988) citado por López (2013, p. 42) sostiene que “aunque el conocimiento es esencial para el desarrollo del pensamiento, esto no garantiza el desarrollo de un pensamiento crítico”.

Ya se ha dicho de múltiples maneras: la escuela no debe ser el lugar para llenar a las personas de conceptos, el docente no es quien domina el saber y el estudiante cual tabula rasa, no se trata de una relación de actor emisor receptor, sujeto activo sujeto pasivo. Esa no es la escuela del siglo XXI, esa no es la escuela que requiere la democracia colombiana.

A consideración de quien desarrolla el presente trabajo, es por medio del desarrollo de habilidades en pensamiento crítico como se puede lograr transformar y otorgar el verdadero lugar que corresponde a la escuela dentro de un Estado. No es para nada comprensible un llamado Estado Social de Derecho compuesto en buena parte por personas que han abandonado la capacidad de pensar por sí mismas, de tomar decisiones fundamentadas con sus propias razones, de interpretar su propio contexto social, en palabras de Facione (2007), no es comprensible una democracia con “personas que han abandonado el pensamiento crítico”.

Es el pensamiento crítico esa práctica de la libertad, como lo han sugerido pedagogos como Nomen (2019) y de forma magistral el profesor Paulo Freire (1970). Por tanto, es indispensable que haga parte transversal del sistema educativo dentro del estado. No puede estar al margen o como una mera opción curricular, sino que debe hacer parte de la formación en todos los niveles y áreas dentro de la escuela, de lo contrario se estaría ante una escuela estancada y arcaica, como se ha venido reiterando en el presente trabajo.

El pensamiento crítico entendido en su forma teórica, como lo ha planteado Ennis (1985) citado por López (2013), entendido como esa facultad que permite transformar la realidad por cuanto tiene por objeto decidir qué hacer o que creer y que no, debe constituir el alma de una verdadera democracia para que en ella no se vislumbre algún atisbo de dominación, engaño, atentado contra los derechos fundamentales de los ciudadanos, abusos por parte del estado, censuras, violencia estructural, y muchas otras formas de dominación y tiranías que se imponen cuando los ciudadanos se comportan como borregos.

Ante las múltiples problemáticas que tiene el Estado colombiano una pertinente y contextualizada formación de sus estudiantes en la escuela es la respuesta más acertada a la hora de fortalecer esta debilitada democracia.

Conclusiones

El sistema educativo colombiano posee múltiples vacíos y necesidades que aún no han sido resueltas. Tanto en sus formas como en su método debe adecuarse más a los contextos globales y nacionales para impedir la perpetuación de toda clase de hegemonías. En este sentido, la formación en pensamiento crítico es uno de esos vacíos educativos que evidencian no solo los resultados que se miden cuantitativamente, sino y sobre todo, el estado actual de la cultura política del país, que es en general abstencionista, apática a la participación política y vulnerable a los abusos de los gobiernos.

El pensamiento crítico es esa cualidad que adquieren las personas para observar su realidad, interpretarla y transformarla, en otras palabras, el pensamiento crítico permite confrontar e interpelar la realidad con fundamento en las propias razones y no en dogmas o paradigmas sociales. En consecuencia, esta facultad debe ser ejercitada en la escuela, que es el lugar para aprender a pensar más allá del receptáculo del saber tal como ha sido por mucho tiempo.

La guerra civil, el narcotráfico, la pobreza extrema, la inmensa brecha de desigualdad, la polarización, el desempleo, la desescolarización, entre otras graves problemáticas políticas, sociales, económicas y ambientales, hacen parte de la inocultable realidad del país. Todos estos fenómenos pueden ser vistos como síntomas de una debilitada democracia, y la democracia es débil, porque lo son la mayoría de sus ciudadanos. Por lo tanto, se requiere la formación en auténticas ciudadanías para fortalecer la democracia. Esto se hace efectivo fundamentalmente en la escuela con el desarrollo de competencias auténticamente útiles y pertinentes precisamente como el pensamiento crítico en todos los niveles y áreas de la formación escolar. Colombia posee por lo anteriormente expuesto serios vacíos en este tópico.

Se hace urgente, como lo han sugerido muchos expertos en materia educativa, la transformación del sistema educativo en general. Muchos de sus contenidos son obsoletos, muchas de sus formas no dan buenos resultados. Es necesario el diseño de material curricular que tenga como eje transversal un interés particular en hacer de los educandos mentes más autónomas, independientes, activas y que se atrevan a cuestionar todo aquello que se les pone en frente. El aula debe ser pensada como el lugar donde se va a adquirir herramientas para confrontar la realidad, que es el fin último de una actitud crítica. Solo de esta manera se puede hablar de un verdadero fortalecimiento de la democracia.

Referencias

- Bauman, Z. (2000) *Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Barrera-Osorio, F., Maldonado, D., & Rodríguez, C. (2012). *Calidad de la educación básica y media en Colombia: diagnóstico y propuestas* (No. 010078).
https://www.urosario.edu.co/uosario_files/7b/7b49a017-42b0-46de-b20f79c8b8fb45e9.pdf Blanco, A. L. (2001).
- Critical Thinking: A Statement of Expert Consensus for Purposes of Educational Assessment and Instruction (*Pensamiento Crítico: Una declaración de consenso de expertos con fines de evaluación e instrucción educativa*). Peter A. Facione, investigador principal, The California Academic Press, Millbrae CA, 1990. (ERIC ED 315 423).
- Congreso de la República de Colombia. (08 de Febrero de 1994). [Ley 115 de 1994].
- Constitución Política de Colombia. [Const.] (2019) 42ª LEGIS.
- De Zubiría, J. (01 de Febrero de 2017) *¿A que deberían ir los niños a la escuela?* SEMANA. <https://www.semana.com/educacion/articulo/para-que-sirve-estudiar/489542/>
- De Zubiría, J. (13 de Septiembre de 2021) *¿Podemos aprender a pensar mejor?* EL TIEMPO - OPINION. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/julian-de-zubiria-samper/podemos-aprender-a-pensar-mejor/>
- De Zubiría, J. (27 de Octubre de 2015) *¿Democracia sin Lectura Crítica?* SEMANA – OPINION. <https://www.semana.com/educacion/articulo/lectura-critica-para-la-democracia/447801-3/>

Díaz, E. (2006). Estado de Derecho y Derechos Humanos. Artigos. NEJ. Vol. 11, n. 1.

<https://www6.univali.br/seer/index.php/nej/article/viewFile/418/360>

Duran, B.C, (2020). Análisis del pensamiento crítico en dos Instituciones Educativas públicas del departamento de Boyacá, en función de los resultados ICFES saber 11 desde el componente de lectura crítica durante los periodos 2018- 2 y 2019-4. (Trabajo de Grado). UNAD. Duitama, Colombia.

<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/38713>

Facione, P. A. (1990b). Critical thinking: A statement of consensus for purposes of educational assessment and instruction. The American Philosophical Association Delphi report. Millbrae: California Academic Press.

Facione, P.A. (2007). Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante? Insight Assessment. 23 – 56. <http://www.eduteka.org/articulos/importancia-pensamiento-critico>

Fernández, N. (2015). La Educación Superior en América Latina. Aportes para la construcción de una nueva agenda. Debate Universitario. Vol. 1, No. 1, pp. 1-29. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:zgl0gq3QjMMJ:ppct.caicyt.gov.ar/index.php/debate-universitario/article/view/1603+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>

Freire, P. (1970) Pedagogía del Oprimido. Siglo Veintiuno Editores.

<https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

Forbes Staff. (30 de Octubre de 2020). *Colombia es unos de los países más desiguales de Latinoamérica*. FORBES – ECONOMIA Y FINANZAS.

<https://forbes.co/2020/10/30/economia-y-finanzas/colombia-es-el-pais-mas-desigual-de-toda-america-latina/>

Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. En *Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva* (págs. 147-168). Madrid: Ministerios de Defensa.

García, L. (2011). Análisis documental sobre la investigación en educación para la democracia en Colombia: Una apuesta para la construcción de cultura política en la última década del siglo XX y principios del siglo XXI, a partir de estudios en educación para la democracia en la escuela. *Papeles: Revista de la Facultad de Educación Universidad Antonio Nariño*, 2019, Vol. 11 Issue 21, p51-64, 14p; Language: Spanish, Base de datos: Education Source.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México DF McGraw-HILL. Interamericana Editores, SA p, 149, 152-154.
https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Horrach Miralles, J.A (2009) *Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos*. Factótum 6, 2009, pp. 1-22, ISSN 1989-9092.
<https://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/25sep-Horrach.pdf>

Latinobarómetro (2020). Latinobarómetro 2020: análisis online.
<https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

López, G.A, (2013) *Pensamiento Crítico en el Aula*. Docencia e Investigación, Año XXXVII Enero/Diciembre, 2012. ISSN: 1133-9926 / e-ISSN: 2340-2725, Número 22, pp. 41-60.

López C. N, (2020). *Pensamiento crítico latinoamericano en tiempos de colapso*. Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 25, núm. 89, pp. 98-107, 2020. Universidad del Zulia.

<https://www.redalyc.org/journal/279/27963020009/html/>

Ministerio de Educacion Nacional (MEN), (2003). Adaptado de Pérez Abril Mauricio. *Leer y escribir en la escuela*. ICFES: Bogotá, 2003.

file:///D:/Downloads/plegable_niveles_de_compreension_lectora_leng.pdf

MINTE-MÜNZENMAYER, Andrea; IBAGÓN-MARTÍN, Nilson Javier. Pensamiento crítico: ¿competencia olvidada en la enseñanza de la historia? En: *Entramado*. Julio - Diciembre, 2017. vol. 13, no. 2, p. 186-198

<http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2017v13n2.26228>

Nomen, J. “La escuela, ¿Un receptáculo del pensamiento crítico”, *Folia Humanística*, 2019 (11): 29-43. Doi: <http://dox.doi.org/10.30860/0048>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI - UNESCO. (2010). Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina, 2010: metas educativas 2021: desafíos y oportunidades.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189945?posInSet=48&queryId=90b32c37-643b-4b62-8882-c74fd29f0a61>

Portafolio. (05 de Diciembre de 2021) *Solo 19% de los estudiantes tiene buenos resultados en Saber 11*. PORTAFOLIO – ECONOMIA.

<https://www.portafolio.co/economia/icfes-solo-19-de-los-estudiantes-tiene-buenos-resultados-en-saber-11-559325>

Santiesteban, A. (s.f.) *Formación de la ciudadanía y educación política*. Universitat Rovira i Virgile. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.

<https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.as>

[px](#)

Shaw, R. D. (2014). *How Critical Is Critical Thinking*. *Music Educators Journal*, 101(2), 66.

<http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0027432114544376>

Tancara, C. (1993). *La investigación documental*. *Temas sociales*, (17), 91- 106.

<http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n17/n17a08.pdf>

Tamayo, O, Loaiza, Y.E & Ruiz, F. (2020). *Hacia la construcción de un modelo de pensamiento crítico dominio-específico*. *Poiésis - Revista do Programa de Pós-Graduação em Educação*. UNIVERSIDADE DO SUL DE SANTA CATARINA.

https://www.researchgate.net/publication/347659764_Hacia_La_Construccion_De_Un_Modelo_De_Pensamiento_Critico_Dominio-Especifico

Uribe, M. T. (1992) *Urabá: región o territorio: un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad*. Medellín: Universidad de Antioquia, Iner: Corpourabà.

Vélez, G.C, (04 de Noviembre de 2018). *Educación en pensamiento crítico, una urgencia para Colombia*. EL TIEMPO – EDUCACION.

<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/el-pensamiento-critico-una-urgencia-de-la-educacion-para-colombia-289720>